

BOLETIN

DE LA

Comisión Provincial de Monumentos

HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS

DE

ORENSE

SUMARIO

- A. REQUEJO.—*¿Normandos? ¿Escandinavos? ¿Vikings?*
 AVELINO RODRIGUEZ ELÍAS.—*Las heridas del Coronel D. Bernardo González del Valle.*
 B. PARADELA C. M.—*Documentos del Monasterio de Montederramo.*
 ADRIANO DE LA SECA.—*Para la historia de Orense.*
 J. D. F.—*Bibliografía.*
 JUAN FERNÁNDEZ PÉREZ.—*La antigua Biblioteca provincial de Orense.—Su Índice. (Continuación).*
 P. AURELIANO PARDO, O. P.—*El Convento de Santo Domingo de Ribadavia. (Continuación).*
-

¿NORMANDOS? ¿ESCANDINAVOS? ¿VIKINGS?

Por A. Requejo

Las invasiones de los piratas del Norte fué siempre un tema que llamó nuestra atención, al estudiar la historia de Galicia durante la Edad Media.

Aquellos audaces navegantes, designados en nuestra historia con el nombre de *Normandos*, que atacaron las costas de la Europa occidental, descendían de la misma raza primitiva que los Anglo-Sajones y que los Francos; eran intrépidos aventureros que después de haber dirigido sus primeros ataques contra las Islas Británicas (año 787) asolaron las costas de Francia y de España y, atravesando el estrecho que separa Europa de África, hicieron temblar a los habitantes del litoral del Mediterráneo. Venían de la península de Jutlandia, de las islas del Báltico y de las orillas de la península de Escandinavia. Se les llamaba «reyes del mar» porque pasaban la mayor parte de su vida sobre las aguas y eran soberanos de las mismas; las leyes de sucesión que prevalecían en su país no dejaban a la mayoría de sus hijos otra carrera que no fuese el oficio de pirata.

Vinieron a Esqaña en los 3ltimos aros de la primera mitad del siglo IX; llegaron hasta Gij3n, pero no se atrevieron a desembarcar all3, haci3ndolo en la Coru3a. Les sali3 al encuentro Ramiro y les oblig3 a retirarse despu3s de haberles quemado bastantes de sus embarcaciones. Vencidos en las costas de Galicia, pasaron despu3s a las de Portugal y asolaron las de Lisboa y los Algarbes. Tuvieron que reembarcarse nuevamente, continuando hasta el Guadalquivir, y remontando el rio llegaron a Hispalis (Sevilla) en Septiembre del aro 844. Desde entonces el estrecho de Gibraltar fu3 conocido de los Escandinavos, que, en sus «sagas» lo denominan «Nioerva-Sund». Los escritores 3rabes hablan de este ataque de los piratas contra Andaluc3a, y los designan con el nombre de «Madgiuous», es decir, descreidos.

Repitieron sus visitas a nuestra tierra, que ellos llamaban «Jakobsland» (tierra de Santiago), y entre ellas destaca la del aro 859 que caus3 grandes estragos. En el siglo X hubo nuevas invasiones, en una de las cuales mataron al obispo compostelano Sisnando y permanecieron largo tiempo sobre el suelo de Galicia. En los comienzos del siglo XI el noruego Olaf Haraldson, m3s tarde rey absoluto de su pa3s, hizo una expedici3n que dej3 de su paso triste recuerdo, principalmente en el valle bajo del Mi3o, donde atac3 y destruy3 la ciudad de Tuy llev3ndose prisionero a su obispo y a otras gentes del pa3s.

¿Est3n bien designados aquellos aventureros al llamarlos *Normandos*? He aqu3 la pregunta que varias veces nos hicimos. Vemos en los diccionarios que los *Normandos* son los oriundos de Normand3a, y que tambi3n con este nombre se designa a los atrevidos navegantes del Norte de Europa que en los siglos VIII al XI asolaron las costas occidentales de nuestro continente. Como esta doble acepci3n de *Normando* pudiera dar lugar a confusiones, hicimos algunas indagaciones al objeto de conocer en cual grupo deben de ser clasificados nuestros visitantes, as3 como para hallar la palabra que m3s apropiadamente designase a los piratas n3rdicos que atacaron nuestra tierra.

Antes que nosotros recibieron la visita de estos extranjeros las naciones situadas al Norte de la Pen3nsula Ib3rica; veamos lo que nos dicen sus historiadores respectivos.

INGLATERRA.—Despu3s de las varias razas aut3ctonas y celta que all3 viv3an cuando Julio C3sar (55 a3os a. de J. C.) trat3 de conquistar el pa3s, labor que se reanud3 bajo el imperio de Claudio en el a3o 43 de nuestra era y que finaliz3, en parte, Julio Agricola (a3o 84); de las sucesivas invasiones de los pueblos germ3nicos, que comenzaron el a3o 410, una de cuyas tribus, los Anglos, dio su nombre al pa3s, como otra tribu celta, los Britones, se lo hab3a dado anteriormente, llegamos a las primeras expediciones de los *Daneses*, que comenzaron sobre el a3o 787.

Estos *Daneses* (Danes) ven3an al pa3s a recojer bot3n y se vol3an a su tierra antes de que comenzase el invierno; hasta el a3o 851 no invernaron por primera vez en Inglaterra. Despu3s de conquistar a Merc3a y Anglia del Este atacaron a Wessex y fueron derrotados en Ashdown el a3o 871. En este a3o, que era el primero del reinado de Alfredo, nueve batallas pele3 contra ellos este rey; por fin se impuso la paz y los *Daneses* se retiraron hacia el Norte. Volvieron seis a3os m3s tarde y obligaron al rey Alfredo a refugiarse en la peque3a isla de Athelney, hasta que, en el a3o siguiente (878), consigui3 reunir fuerzas suficientes y los derrot3 en Ethandun, y como fin de la lucha convinieron en que los *Daneses* ocupar3an en el Norte las tierras que recibieron el nombre de Danelaw o Danelagh.

El gran rey Alfredo, en los 3ltimos a3os de su reinado, tuvo que luchar contra otros *Daneses* que ven3an de allende el mar, al mismo tiempo que contra los que ocupaban Danelaw. Muri3 en el 901 y sus hijos comenzaron la reconquista de Danelaw, y, en el a3o 925, su nieto Ethelstan pod3a llamarse, con cierta raz3n, rey de toda Inglaterra, y con mucha m3s todav3a cuando en el 937 venc3 por completo en Brunanburh un levantamiento capitaneado por Olaf el Dan3s a quien apoyaban los escoceses y otros pueblos del Norte de las islas brit3nicas.

La l3nea de los reyes Wessex se acab3 con Ethelred, durante cuyo reinado los *Daneses*, una vez m3s, reanudaron sus ataques contra la costa, y Ethelred, en lugar de combatirlos, compr3 su retirada mediante una fuerte suma. Cuando Sweyn, principe desterrado de Dinamarca, invadi3 Inglaterra, recurri3 a la misma desafortunada pol3tica.

En el año 1002 Ethelred se casó con Emma, hermana de Ricardo, duque de Normandía, y en aquel mismo año ordenó una matanza general de *Daneses* en Inglaterra (13 de Noviembre), acto que cumplidamente vengó Sweyn, ahora rey de Dinamarca, obligando a Ethelred a refugiarse en Normandía y gobernando Inglaterra en su lugar. A su muerte le heredó su hijo Canuto, que también era rey de Dinamarca, y más tarde lo fué, al mismo tiempo, de Noruega. Murió en el 1035 y le sucedieron sus hijos, que reinaron hasta el año 1042 en que Eduardo el Confesor, hijo de Ethelred y de Emma, restauró la línea inglesa,

Eduardo había pasado la mayor parte de su vida en Normandía, y su parcialidad para con los *Normandos* (Normans) causó descontento en Inglaterra y ello le originó serios disgustos. Durante su reinado, el duque de Normandía, Guillermo, visitó Inglaterra y según éste, Eduardo le prometió entonces que sería su heredero en el reino.

Murió Eduardo (1066) e inmediatamente Guillermo de Normandía reclamó el trono como heredero del fallecido rey. La batalla de Hastings, en la cual el duque de Normandía montaba un caballo que había mandado en peregrinación a Santiago de Compostela, le dió la corona de Inglaterra, y con ella el dominio absoluto de los *Normandos* sobre los ingleses, entrando desde entonces aquella isla en el concierto de las naciones continentales y tomando parte activa en los acontecimientos históricos de Europa.

Hasta el año 1204, Normandía e Inglaterra formaron un solo dominio, y en este año pasó Normandía a depender de los reyes de Francia.

Estudiemos ahora algo de lo que dicen sobre estas invasiones los documentos fundamentales de la historia de Inglaterra.

En el *Canto de Beowulf*, en inglés del siglo VIII, se habla de la apariencia y equipo de las embarcaciones y de los guerreros que procedían de allende los mares y a quienes llaman *Norsemen*.

An la *Crónica Anglo-Sajona*, escrita en inglés antiguo, leemos:

Año 787.—En este año el Rey Cerhtric se casó con Eadburh, hija de Offa; y en los primeros días de su matrimonio aparecieron tres embarcaciones con *Norihmen* que procedían de Haerethaland. Entonces uno de los oficiales del Rey fué junto a ellos y quiso

obligarles a que fuesen a la ciudad donde habitaba el Rey, porque él no sabía quienes eran los recién llegados, y lo asesinaron. Estos fueron los primeros barcos con *Daneses* que comenzaron con la destrucción de la raza inglesa.

Año 794.—Los *Bárbaros* destruyen el monasterio de Egferth en Donemuth. Algunos de sus barcos naufragaron a consecuencia de una tempestad; muchos se ahogaron y otros, que llegaron con vida a la orilla, fueron muertos en la boca del río.

Año 831.—Wulthard luchó en Routhampton contra los tripulantes de treinta y tres barcos; les causó muchas víctimas y obtuvo la victoria. En el mismo año, Ethelhelm luchó contra un ejército de *Daneses* en Portland.....

Año 838.—Herebert fué asesinado por los *Bárbaros*.

(Continuará)

LAS HERIDAS DEL CORONEL D. BERNARDO GONZALEZ DEL VALLE

(CACHAMUIÑA)

SEGUN UN CERTIFICADO MEDICO

A los dos años de haber sido alcanzado por siete balazos, al romper la Puerta de la Gamboa, de la plaza de Vigo, el coronel D. Bernardo González del Valle, conocido por *Cachamuiña*, tuvo que retirarse del servicio militar, por no poder continuar en él.

Hubo, para ello, de someterse a un reconocimiento médico, que se efectuó en la ciudad de la Coruña, y en virtud del cual expidieron los facultativos que lo llevaron a cabo, el siguiente certificado, que conservan, entre otros papeles del bravo *Cachamuiña*, sus familiares las Srtas. de Fulgosio, residentes en Bouzas (Vigo).

Los facultativos Dn. Vicente Sanchez, Profesor de Cirugía Medica por el Rl. Colegio de Sn. Carlos de Madrid, discipulo de dho. Colegio, examinado y aprobado por su Rl. Junta Superior Gubernativa de la Facultad reunida, y Cirujano titular de esta M. N. y L. Ciudad de la Coruña: Dn. Josef Pereiro, Cirujano de Exto. y del Castillo de

Sn. Diego de esta Plaza, y Dn. Pedro Varela, Cirujano del Rl. Hospital de la misma etc.

Certificamos haver visto y reconocido de comun acuerdo con la mayor exactitud, escrupulosidad y cuidado la persona del Coronel D. Bernardo Gonzalez, Comandante Genl. de la Legion de Ynfanteria ligera de Voluntarios del Rivero, al q. le hallamos siete heridas de bala de fusil q. recibio en la rendicion de la Plaza de Vigo situadas tres de ellas en la parte media interior é interna del musculo derecho, cuyas heridas hán penetrado no solo la substancia de los musculos delgado anterior y sartorio, sino q. tambien han fracturado el hueso del femor en su parte media inferior quedandose dos balas dentro de la substancia de los musculos flexores de dho. sifio, pasando otras tres colateralmente al traves de dhos, musculos y la septima se reconoce en la parte superior y anterior de la cresta de la tibia dexando en ella la perdida de substancia del diametro de la bala: dhos. golpes de bala hán sido curados y tratados con los medios y remedios mas bien indicados á la calidad y naturaleza de los referidos males.

Algunas heridas se hallan en la actualidad cicatrizadas, pero otras nó, pues se observa q. al viajar ó hacer algun exercicio violento se le hincha la pierna y el pie en disposicion de no poder moverse. Dos de las heridas vierten un humor chorroso q. acredita alguna carie en la superficie del hueso y a todo ello se le siguen dolores, crispacion ó bridura en los musculos é imposibilidad en su movimiento dexando la pierna én estado de no poder formar apoyo ni estribo para montar ni para andar, por lo q, somos de sentir q. apesar del metodo curatibo q. há usado de baños aguas termales y minerales, dieta y otros recursos q. nunca surtieron estos el efecto q. se desea en atencion a q. contemplamos q. ademas de las balas q. existen no se corrigió la carie del referido hueso, y siendo esto mas obra de la naturaleza q. del arte y q. solo se puede esperar de un largo y continuado regimen y remedio se le debe aconsejar á este enfermo la tranquilidad y sosiego,

evitando todo ejercicio activo aun á caballo, y los medios y remedios de q. há usado hasta aquí, cuidando de no irritar y estimular dhos. sitios, pues la existencia de las balas la carie q. existe y todo el resentimiento q. padece el miembro pueden ocasionar y terminar en supuraciones de mala calidad, senos, putrefacciones y lo que es peor, mortificación de la parte, la q, no se remediará sino por medio de la amputacion del miembro; asi lo sentimos y firmamos en la Plaza de la Coruña á diez y seis de Abril de mil ochocientos y once.—VIZTE. SANCHEZ.—JOSEF, MANL. PEREYTO.—PEDRO VARELA.

Cuarenta años de edad contaba el coronel González del Valle cuando sus heridas le obligaron a dejar el servicio de las armas, en el que, sin duda alguna, hubiera llegado a los más altos puestos, al igual de aquellos otros héroes de la Guerra de la Independencia que se llamaron José Ramón Rodil, Pablo Morillo y tantos otros más.

AVELINO RODRÍGUEZ ELIAS
Cronista de la Ciudad de Vigo

Documentos del Monasterio de Montederramo

Alfonso VII le da el Monasterio de San Miguel en la ribera del Sil con todas sus pertenencias y la heredad da Cova. 7 de marzo de 1152. ()*

Christus A . In nomine *Domini* amen. Decet inter ceteros homines regia huic *imperatoria* precipue maiestaten *ecclesias Dei* diligere, uiros santos amare et eis de *propriis* regalibus dare, data *manutenere*, uenerari et fouere. Ea propter, ² ego Adefonsus, Hispanie *Imperator*, una cum filiis et *filiabus* meis et omni generatione mea, pro amore *Dei* et pro *animabus omnium parentum meorum* et *peccatorum* remissione, facio carta donationis et textum ³ firmitatis Deo et monasterio *sancti johannis de Monte de Ramu* et uobis *Abbati domino Florentio* et *omnibus uestris successoribus* de illo monasterio *sancti Michaelis de ripa de Sil*, quod est in terra de *Caldelas*. Dono et concedo uobis *supradictum monasterium cum*

(*) AHN. Clero secular y regular. Leg. 1007. Perg. 335 mm. de alto por 454 de ancho. A 12 de mayo de 1228 confirmó Alfonso IX este privilegio, encontrándose en Allariz.

montibus et fontibus, pratis et pascuis, cum ingressibus et regressibus suis et cum molendinis et cum suis terminis et pertinentiis, et cum omnibus suis directuris sicuti exterminat cum illo monasterio sancti Cipriani ¹⁵ et sancti Laurentii et sancti Adriani, et exinde sicuti vadit ad fluuium de Sil; exinde sicuti uadit ad fluuium de omau et sicut discurret flui de omau usque ad Sil. Et dono illam hereditatem da cova uobis cum suis directuris ¹⁶ et hoc facio ut habeatis et possidcatis ab hac die in perpetuum iure hereditario, Si uero aliquis ex meo genere uel alieno hoc meum factum infringere temptauerit, sit maledictus et excommunicatus et cum iuda proditore Domini in inferno ¹⁷ danpnatus, et insuper pectet regie parti mille morabitinos; et hoc meum factum maneat firmum. Facta carta in ualadolid quando fuit armatus rex Sancius filius imperatoris. In Era MCLXXXV, et quot nonas marcii et eodem anno ¹⁸ quo imperator tenuit circundatum gaen. Imperante Adefonso imperatore Toledo, Legione, Gallecia, Castella, Naigara, Sarragotia, Baetie et Almaria. Comes barchinonensis et rex Sancius de Nauarra tunc temporis uassalli imperatoris.

Ego Adefonsus imperator hanc cartam quam fiere iussi meo proprio robore confirmo.

1.^a columna.

Rex Sancius, filius imperatoris, confirmat.

Fernandus, filius imperatoris, confirmat.

Infantissa domina Sancia, Soror imperatoris, confirmat.

Comes Poncius, maiordomus imperatoris, confirmat.

Gutierre Fernandiz, confirmat.

Nunus Petriz, alferiz imperatoris, confirmat.

(En el centro el signo Real) Signum Imperatoris.

2.^a columna.

R. toletanus archiepiscopus, confirmat.

Iohannes, legionensis episcopus, confirmat.

Reimundus, palentinus episcopus, confirmat.

Victorius, burgensis episcopus, confirmat.

Martinus, auriensis episcopus, confirmat.

Arnaldus, astoricensis episcopus, confirmat.

Comes Ranamirus tenens ipsam terram.

Iohannes Fernandiz canonicus ecclesie Beati Iacobi et notarius Imperatoris scripsit.

B. PARADELA, C. M.

PARA LA HISTORIA DE ORENSE

EL CAMPO DE SAN FRANCISCO

El antiguo Campo de San Francisco, que la Venerable Orden Tercera creía de su propiedad, resulta que es del Excelentísimo Ayuntamiento de Orense, pues aparece inscrito en el llamado *Libro de preguntas y respuestas*, del Marqués de la Ensenada, del año de 1752, cuya copia literal de uno de los párrafos de la respuesta veintitrés del interrogatorio a que fueron sometidos, bajo juramento, los Justicias y demás personas que comparecieron ante los Intendentes en cada pueblo, sobre los propios que tenía el Común, es el siguiente:

«Campo de San Francisco=El que llaman de San Francisco que tendrá doce ferrados de semiente, con algunos robles y grüñeiros, confronta Norte y Poniente camino, Mediodía D. José Benito Alvarez, Deán de la Santa Iglesia, Levante Convento de San Francisco»

De esta forma queda aclarado de manera definitiva, la propiedad de dicho Campo, pues el *Libro de preguntas y respuestas* (cuyos originales fueron pedidos el pasado año por el Congreso de los Diputados al Archivo de Simancas, con motivo de la Reforma Agraria) hace fé en los Tribunales de Justicia, siendo por lo tanto evidente la verdad de lo que en aquellos se contiene,

* * *

Nota aclaratoria respecto del artículo publicado en el número anterior de este BOLETIN núm. 211 con el mismo título, sobre el Hospital de San Roque, pues por extravío de una cuartilla se omitió el siguiente párrafo que dejaba incompleto el trabajo respecto a lo que decía el Obispo Fray Baltasar, al tratar de la fundación del Hospital de San Roque en el año de 1571:

«...aunque con cuydado hemos buscado los papeles de la fundación deste ospital no hemos hallado más noticias que auer sido su fundador el Ilmo. y Rmo. Señor Don Francisco Blanco meritísimo Obispo de la Santa Iglesia Catedral de Orense que por sus muchas prendas, virtudes y letras fué asistir en el Santo Concilio de Trento y despues de auer buuelto a España a esta santa iglesia, fue promovido a la santa iglesia metropolitana del señor Santiago, donde murió, como bivió y siempre santamente lleno de Dios y

Virtudes, yendose a goçar de Dios y rescibir el premio de su fundación tan Santa y tan en Vneficio desta Ilustre ciudad de Orense.

ADRIANO DE LA SECA
Archivero del Ayuntamiento

BIBLIOGRAFIA

Galicia Artística en el Siglo XVIII y primer tercio del XIX, por José Couselo Bouzas. Compostela MCMXXXIII, 734 páginas y ocho fotografados.

Galicia puede y debe sentir orgullo con la publicación de la obra cuyo título encabeza estas líneas.

Después de haber visto la luz el «Diccionario de Artistas que florecieron en Galicia durante los siglos XVI y XVII» debido a la pluma del sabio investigador Sr. Pérez Costanti, aparece ahora este notabilísimo libro del cultísimo catedrático de la Universidad Pontificia, viniendo ambas producciones, que mutuamente se completan, a dar a conocer gran porción de artistas que durante los cuatro últimos siglos supieron enaltecer nuestra pequeña patria en el campo de las artes. Hace algunos meses se han ocupado las columnas de varios diarios en dar a conocer—no con la amplitud que el asunto requería—los subidos méritos literarios del docto archivero del Ayuntamiento compostelano; vamos hoy a decir algo de la magnífica y voluminosa monografía del Sr. Couselo Bouzas.

Con este libro ha conquistado su autor un puesto de honor entre los más aventajados escritores gallegos. Su investigación, que supone una labor verdaderamente benedictina, es de un mérito excepcional, como cooperadora a la benemérita obra de vindicar a Galicia de la nota de inculta con que gentes ignorantes de nuestro país y aún personajes inconscientes de otras regiones, la motejan, especialmente refiriéndose a los siglos pasados,

El libro de este benemérito sacerdote compostelano, continuador cronológico del publicado por el Sr. Pérez Costanti, demuestra plenamente que no fué necesario el ferrocarril para abrir nuestros puertos a la cultura y a la civilización. Antes de esto ya Galicia brillaba por sus monumentos artísticos y por el cultivo de las letras en las que eran faros luminosos la Universidad compostelana y los muchos colegios esparcidos por toda la Región. En nuestro país habían nacido y en el habían vivido, realizando obra cultural grandiosa, innumerables varones cultivadores de todas las artes.

Esta es la consecuencia que inmediatamente se deduce de la lec-

tura de este libro. La vindicación artística de Galicia es en síntesis el asunto de la obra que bibliografiamos, como su autor lo dice explícitamente.

Comienza éste dando cuenta del motivo porque la escribió y pasa rápidamente a dar a conocer las fuentes de su investigación, terminando el Capítulo I demostrando palmariamente como el tesoro artístico gallego es obra y propiedad de la Iglesia.

El Capítulo II trata de las artes en Galicia durante los siglos XVIII y principios del XIX, presentándonos una serie de luminosas investigaciones acerca del desenvolvimiento artístico durante este período, las diversas tendencias y escuelas que en esta época influyeron, y una relación biográfico-artística de los numerosos varones que florecieron consagrados a la Arquitectura, Escultura, Pintura, Orfebrería, Broncería, Rejería, Bordado, Azabachería y fundición de campanas.

Con un orden geográfico perfecto, y separados convenientemente según las diversas artes mencionadas, nos brinda el doctor Couselo Bouzas noticias biográficas y artísticas numerosísimas en las 140 páginas que llenan este capítulo. Todas las antiguas provincias y diócesis gallegas contribuyen, con gran porcentaje en relación con los artistas de otras regiones españolas, al conocimiento y revelación del florecimiento de las artes en nuestra comarca, figurando en este catálogo no sólo ciudades importantes sino también parroquias insignificantes a las cuales llegó la fecunda labor de aquéllos.

El pleno de la obra «Galicia Artística» lo constituyen las quinientas páginas dedicadas al «Diccionario» de artistas que vivieron en los siglos mencionados. Si me fuese permitida la frase, diría que este diccionario es una verdadera resurrección de artistas, pues, la inmensa mayoría de ellos tenían sus nombres sepultados bajo el polvo de los protocolos y libros de cuentas viejas, estando completamente olvidados y desconocidos aún para los investigadores históricos. Fué necesario el soplo vivificador del amigo Couselo Bouzas para hacerlos vivir históricamente, y hacernos saber que en nuestro suelo han vivido, ilustrándolo con las producciones de su profesión, inspiradas y guiadas por la luz fecunda de su talento artista.

Son muy cerca de dos mil los nombres de artistas que figuran por orden alfabético en este Diccionario, relatándose notas biográficas muy interesantes y las principales obras producidas por su genio creador. ¡Cuántas noticias desconocidas por completo encierra este voluminoso libro! ¡Cuántos nombres exurgan completamente ignorados hoy! ¡Cómo se realzan ahora muchas obras anó-

nimas que fueron debidas a insignes maestros! Notas conmovedoras en estas breves relaciones son las luchas y pleitos que muchos tuvieron que soportar para cobrar el salario de su trabajo y la mezquindad con que se pagaron obras hoy muy altamente valuadas.

Termina el volúmen con ocho hermosos fotograbados impresos en papel couché, todos ellos muy artísticos, espléndidamente editados que revelan gráficamente la perfección con que muchos de nuestros artistas hacían sus obras. Entre estos grabados tiene uno especial emotividad para los hijos y vecinos de Orense, y es el que reproduce el bellissimo y conmovedor busto de la Virgen de los Dolores, que en la Catedral de Orense recibe culto en el altar situado al respaldo del Santísimo Cristo, en la capilla de su nombre.

Este hermoso busto en que el dolor alcanza el máximo grado de expresión gráfica, aparece en este libro magníficamente reproducido. Obra del insigne escultor D. José Gambino Domínguez, en la exposición de Barcelona, hace tres años, llamó la atención de los muchos inteligentes que la visitaron.

Vaya nuestra gratitud al Sr. Couselo por haber dado a conocer con su libro esta joya de arte cristiano con que se enorgullece nuestra catedral.

La edición de este libro es espléndida y honra los talleres tipográficos del Seminario Conciliar donde fué editada.

Reciba el Sr. Couselo el testimonio de nuestro aplauso por la publicación de este libro, digno de figurar en toda biblioteca al lado de su similar el del Sr. Cean Bermúdez.

Entre los gallegos amantes de su patria y paladines del verdadero galleguismo, debiera hacerse propaganda intensa hasta conseguir que el «Diccionario Artístico» y la «Galicia Artística» figurasen en todas las bibliotecas públicas y privadas.

Esto serviría de aliciente para que pudiésemos saborear cuanto antes las obras que el Sr. Couselo tiene en preparación, especialmente la «Historia de Galicia» ya planeada, y en gran parte escrita.

Concédale el cielo mucha salud para realizar propósito tan plausible.

Incorporado ya este benemérito publicista compostelano al núcleo de los investigadores españoles eminentes, es acreedor a toda protección y estímulo.

J. D. F.

Índice de la Biblioteca Provincial del Instituto de Orense. — Año de 1858. (Continuación)

Títulos y materias de que tratan	Autores	Idiomas	Número de volúmenes	Año de la edición	Punto de la impresión	Tamaño	Encuadernación	Ejemplares	Observaciones
Obras espirituales	M. Franc. ^o Cambray	Francés	4	1740	Lión	8. ^o	Pasta	4	
Obras de Jamin	Nicolás Jamin	Idem	5	1776	Paris	Idem	Idem	5	
Conocimiento de sí mismo	Idem	Idem	2	1699	Idem	Idem	Idem	2	
Cartas espirituales	Jacobo B. Bosuet	Idem	1	1746	Idem	Idem	Idem	1	
Confianza en Dios	Obispo de Soisons	Idem	1	1736	Aviñón	Idem	Idem	1	
Silva espiritual	F. Antonio Alvarez	Castellano	1	1594	Salamanca	4. ^o	Perg.	1	
Voto contra Lampridio	F. D. de San Pedro	Idem	1	1747	Idem	Idem	Idem	1	
Año Santo	Alcántara	Idem	1	1697	Madrid	Idem	Idem	1	
Aprovechamiento espiritual	Cardenal de Aguirre	Idem	1	1493	Idem	Idem	Idem	1	
Arte de bien vivir	F. Francisco Arias.	Idem	2	1608	Córdoba	Idem	Idem	2	
De inmaculata Conceptione	F. Antonio Alvarado	Idem	2	1664	Trache	Idem	Idem	2	
Historia del pueblo de Dios	F. Pedro A. y Astorga	Latin	2	1753	Lovaina	Idem	Idem	2	
Oraciones Sagradas.	P. José Berruyer	Castellano	1	1729	Madrid	Idem	Idem	1	
In Sacras commutationes	F. Benito Becerra	Idem	2	1740	Idem	8. ^o	Idem	2	
Práctica de visitar los enfermos	F. José Benavente	Latin	1	1787	Idem	Idem	Idem	1	
David arrependido	Baltasar B. Centella	Castellano	1	1716	Idem	4. ^o	Idem	1	
Via crucis	Dr. Cristóbal Lozano	Idem	1	1673	Zaragoza	8. ^o	Idem	1	
Espejo de la verdad cristiana	F. Gerónimo Escuela	Idem	1	1713	Madrid	Idem	Idem	1	
Excelencias de María Santísima	Pedro S. de Escobar	Idem	1	1730	Idem	4. ^o	Idem	1	
Norte y guía para el camino del cielo	F. Franc. ^o González	Idem	1	1761	Lisboa	Idem	Idem	1	
	Alfonso Guererro	Portugués	1				Parta	1	

Títulos y materias de que tratan	Autores	Idiomas	Número de volúmenes	Año de la edición	Punto de la impresión	Tamaño	Encuadernación	Ejemplares	Observaciones
Escudo del alma Vida, virtudes y milagros de San Francisco de Sales	Alfonso Guerrero	Castellano	1	1679	Lisboa	4.º	Perg.	1	
Mística Theológica	D. Miguel de la Portilla	Idem	1	1695	Madrid	Idem	Idem	1	
Obras del	F. Andrés de Guadalupe	Latin	1	1664	Idem	Folio	Pasta	1	
Lucerna Mística	P. M.º F. Gerónimo Gracian	Castellano	1	1616	Idem	Idem	Perg.	1	
Escuela de Dios	José López Ezguerra	Idem	1	1750	Venecia	4.º	Idem	1	
De imitatione Christi	F. Francisco Lózana	Idem	1	1653	Madrid	Idem	Idem	1	
De la oración	F. T. Matedo Campos	Latin	1	1494	Nieremberg	Idem	Idem	1	
Compendio spiritual	Molina	Castellano	1	1640	Madrid	Idem	Idem	1	
Comentaria Beat Mariz	F. Bartolomé Martínez	Latin	1	1582	Sevilla	Idem	Idem	1	Incunable
De Christo y su Madre	Dr. Gerónimo de Ormaechea	Idem	1	1637	Logroño	Idem	Idem	1	
Doctrina Cristiana	F. Rodrigo de Portillo	Castellano	1	1630	Toro	Folio	Idem	1	
La posesión de si mismo	P. J. Martínez de la Parra	Idem	1	1732	Madrid	Idem	Idem	1	
Maestro cristiano	Idem	Idem	1	1604	Madrid	Idem	Idem	1	
Exorcismos	F. Plácido Reinos	Idem	1	1618	Valladolid	8.º	Idem	1	
Regula Cleri	P. Benito Remigio	L. y Castellano	1	1673	Madrid	8.º	Idem	1	
Arte dada del mismo Dios	Simón Solano	Latin	1	1768	Paris	Idem	Idem	1	
Gerarqum Celestial y terrena	F. Rodrigo de Solis	Castellano	1	1586	Alcalá	4.º	Idem	1	
Dolores de Maria	F. Gerónimo Saona	Idem	1	1603	Cuenca	8.º	Idem	1	
Libanus Marianus	F. Diego de Santiago	Idem	1	1790	Madrid	Folio	Idem	1	
Director spiritual	F. Francisco Serra	Latin	1	1720	Idem	Idem	Idem	1	
	Simón Miguel Hevve	Francés	1	1761	Paris	4.º	Pasta	1	

Títulos y materias de que tratan	Autores	Idiomas	Número de volúmenes	Año de la edición	Punto de la impresión	Tamaño	Encuadernación	Ejemplares	Observaciones
Año festivo pastoral	F. Juan V. del Valle	Castellano	1	1741	Madrid	4.º	Perg.	1	
Ragionamenti morali	P. Serafin Vizenza	Italiano	1	1779	Venecia	Folio	Idem	1	
Conceptos espirituales	César Calderari de Vizenza	Castellano	1	1397	Madrid	8.º	Idem	1	
Margarita preciosa del corazón humano.	F. Agustin de Zamora	Idem	2	1660	Toledo	4.º	Idem	2	
Discursos de la paciencia de Christo	F. Hernando de Zarate	Idem	2	1597	Idem	Idem	Idem	2	
Religion demostrada al alcance de los niños	D. Jaime Balmes	Idem	1	1847	Madrid	12.º	Pasta	1	
Religion y moral	D. Juan Novaillac	Idem	1	1847	Sevilla	4.º	Idem	1	
El protestantismo	D. Jaime Balmes	Idem	4	1849	Barcelona	Idem	Idem	4	
Cartas a un exéptico	Idem	Idem	1	1846	Idem	Idem	Idem	1	
Pío IX	Idem	Idem	1	1847	Madrid	Idem	Idem	1	
Estudios filológicos	Augusto Nicolás	Idem	4	1851	Barcelona	Idem	Idem	4	
El protestantismo en su relación con el socialismo	Idem	Idem	1	1853	Idem	Idem	Idem	1	
El plan divino	Idem	Idem	1	1858	Madrid	Idem	Idem	1	
Conferencias sobre las prácticas de la Iglesia	Ilmo. Sr. Nicolás Wissemán	Idem	2	1851	Idem	Idem	Idem	2	
Defensa del cristianismo	Obispo de Hermópolis	Idem	4	1826	Idem	Idem	Idem	4	
Escuela de los milagros	P. Joaquin N. Raulica	Idem	2	1858	Idem	Idem	Idem	2	
La confesión sacramental	Idem	Idem	2	1856	Idem	Idem	Idem	2	
Bellezas de la fé	Idem	Idem	3	1854	Idem	Idem	Idem	3	
La Madre de Dios	Idem	Idem	1	1853	Idem	Idem	Idem	1	
Ensayo sobre el catolicis-									

Títulos y materias de que tratan	Autores	Idiomas	Número de volúmenes	Año de la edición	Punto de la impresión	Tamaño	Encuadernación	Ejemplares	Observaciones
mo, liberalismo y socialismo	Marqués del Valdegas	Castellano	1	1851	Madrid	4.º	Pasta	1	
La profanación del Domingo	Gaume	Idem	1	859	Idem	8.º	Idem	1	
Secciones de religión	D. José Escolano	Idem	1	1847	Granada	4.º	Idem	1	
Compendio de religión	D. Santiago Garcia Mazo	Idem	5	1844	Valladolid	8.º	Idem	5	
Programas de religión y moral	Díaz Baeza	Idem	1	1850	Madrid	4.º	Idem	1	
Religión y moral	D. José Pinton	Latin	2	1825	Idem	8.º	Idem	2	
Catecismo histórico	Claudio Fleuri	Idem	2	1757	Lion	12.º	Idem	2	
Costumbres de los cristianos y los israelitas	Idem	Idem	2	1769	Barcelona	Idem	Idem	2	
Religión y moral	D. Angel Herreros	Idem	1	1846	Madrid	8.º	Idem	1	
El Evangelio en triunfo	Idem	Idem	4	1799	Idem	4.º	Idem	4	
La razón católica periódica religioso	Idem	Idem	1	1856	Idem	Folio	Idem	1	
Manual Cristiano	Idem	Latin	2	1832	Santiago	8.º	Idem	2	
Instruccion cristianas para los militares	Dr. D. Juan M. Bedoya	Idem	1	1807	Madrid	Idem	Idem	1	
Alocucion al cabildo en la Vigilia de Natividad de 1847	Idem	Idem	1	1848	Orense	4.º	R.ª	1	
Conferencia de Nuestra Señora de Paris.	Idem	Idem	4	1843	Santiago	Idem	Pasta	4	
Ultimas conferencias	F. Enrique Lacordere	Idem	1	1855	Madrid	Idem	Idem	1	
Conferencias, sermones y homilias.	R. P. Ravignan	Idem	1	1858	Idem	Idem	Idem	1	

(Continuará)

El Convento de Santo Domingo de Ribadavia

Por el P. Aureliano Pardo, O. P.

(CONTINUACI3N)

No revisten importancia las memorias que nos quedan de nuestro Obispo en la di3ceris auriense. El P. Fl3rez afirma que el dia 1 de Enero de 1421 despach3 t3tulo de Jueces de la Ciudad, como Se3or que era de ella por fuero de la Sede. En el a3o 1422 obtuvo una Bula del Papa Martino V por cuya virtud el Cabildo y el Clero diocesanos dieron comisi3n al chantre de Tuy D. Alfonso, para proceder contra los ministros reales que exig3an de los eclesi3sticos pechos y tributos. Con fecha 14 de setiembre de 1424, cuando ya hab3a sido trasladado a la di3cesis de Le3n, pero a3n no se hab3a recibido la Bula correspondiente del Papa, di3 licencia desde la ciudad de Burgos, donde se hallaba, a Pedro Sarmiento Maldonado y Juan L3pez de Anaya, vecinos de Salamanca, para permutar un pr3stamo de Ciudad Rodrigo por una canong3a de Orense.

Durante sus cuatro a3os de pontificado tuvo por provisor al referido Fr. Lope de Galdo, insigne dominico que por sus eminentes cualidades constitu3a una garant3a de acierto en el desempe3o de tan dif3cil cargo. Nos consta de su actuaci3n como provisor por documentos de los a3os 1421 al 1423, citados por el P. Fl3rez. (1) Y de otra de fecha 25 de mayo de 1424, dirigida desde Orense a la Comunidad de Santo Domingo de Tuy, tambi3n hallamos referencia bien detallada en el libro de *Tumbo* del mismo convento, que se guarda en el archivo catedralicio de la referida ciudad, Fr. Lope de Galdo era Vicario general de la Orden de Santo Domingo en los reinos de Galicia y de Le3n, a la vez que desempe3aba su cargo de provisor. Antes hab3a sido Penitenciario del Antipapa Benedicto XIII, y despu3s fu3 Provincial de Espa3a por los a3os de 1434 a 1438. Tambi3n fu3 Embajador de D. Juan II de Castilla en el Concilio general de Basilea. (2)

(1) *Espa3a Sagrada*, tomo XVII, p3gina 150. Madrid, 1763.

(2) Pueden verse las *Notas biogr3ficas* que hemos publicado de este insigne Dominicano en el tomo III de *Archivos* del Seminario de Estudios Gallegos.

De la diócesis de Orense fué promovido nuestro Obispo a la de León por Bula de Martino V expedida el día 28 de Julio de 1424 según Eubel, o el día 27 al decir de Flórez y Risco, pero no llegó a su conocimiento hasta la segunda quincena del mes de setiembre del mismo año.

De su actuación en la diócesis legionense nos queda un monumento muy interesante en las Constituciones Sinodales que comienzan: *Bien saben los Reys*, firmadas de su puño y letra el miércoles 12 de junio de 1426, las cuales merecen un puesto honorífico entre las Colecciones Conciliares Españolas, como dice muy bien el P. Risco. ⁽¹⁾ Estas Constituciones obedecían a la necesidad imperiosa de poner coto a los desmanes y extralimitaciones constantes de caballeros, escuderos y dueños de los pueblos del Obispado que inferían impunemente los mayores agravios a los clérigos, inmiscuyéndose en el gobierno de la Iglesia y usurpando la jurisdicción espiritual propia de los párrocos y demás pastores de la grey cristiana. Confirmó también por ellas la costumbre laudable de celebrar anualmente Sínodo diocesano, dictando reglas muy oportunas para que los párrocos pudiesen asistir sin dejar abandonadas sus iglesias por falta de otros clérigos que las gobernasen y administrasen en su ausencia.

Otras Constituciones promulgó contra los canónigos, beneficiados y personas de su iglesia que se injuriasen mutuamente, castigando su falta con severas multas, proporcionadas a la gravedad de las injurias.

Durante su pontificado confirmó dos privilegios concedidos por D. Juan II a la Orden de Caballeros de Alcántara, en Valladolid a 31 de Agosto de 1429 y 10 de noviembre de 1430; y otro del Maestro de Calatrava D. Luis González de Guzmán, por el cual se le concedía la villa de Andújar en premio de sus buenos servicios al Rey, dado en Ciudad Rodrigo el 4 de Octubre de 1432.

Otras memorias que de él se conservan son de los años 1428 al 1435, siendo ésta la última que se conoce, pero carecen de importancia.

Con fecha 12 de Abril de 1434 fué trasladado a la diócesis de

(1) *España Sagrada*, tomo XXXVI, página 56.

Osma; y no habiendo aceptado el traslado, permaneció en la de León hasta el fin de sus días, que al parecer debió tener lugar poco tiempo antes del 26 de Agosto del año 1437 en que se le dió por sucesor a D. Juan Mella, según Eubel. El P. Rivas pone su muerte en el año 1440, y esto no puede admitirse sinó en el supuesto de que se haya retirado a pasar los últimos días de su vida en el Convento dominicano de Ribadavia, como asegura la tradición de que nos hemos ocupado; pero tropezamos en este caso con la afirmación del P. Olmeda, que es el autor más cercano a los sucesos, de que este gran Prelado recibió sepultura en León, donde su cuerpo «*quiescit in cathedrali ecclesia humili solo ante chorum tumulatus,*» como se lee en la página 74 de su *Chronica Ordinis Prædicatorum*.

Fué el Obispo Fr. Alfonso de Cusanza un gran bienhechor de su Convento de Ribadavia al que nunca olvidó; y de ello quedan huellas bien patentes en su escudo de armas que se colocó en la fachada de la iglesia conventual. En algunos manuscritos del archivo del mismo Convento, registrados por el historiador Avila y la Cueva, se consigna que le regaló varias alhajas, su pontifical, una cruz de metal precioso y otra muy antigua de cristal magníficamente labrado y de gran tamaño, que usó la Comunidad en las procesiones ordinarias hasta la fecha de la exclaustación.

XII

EL VENERABLE FR. TOMAS DE LEMOS

Introducción.—Patria y linaje de Fr. Tomás.—Fecha de su nacimiento.—Sus primeros estudios.—Sus estudios universitarios: gradúase de Licenciado en Derecho.—Su ingreso en la Orden de Predicadores.—Su aplicación al estudio y al ejercicio de la disciplina regular.—Sus estudios filosófico-teológicos.—Su actuación en el profesorado.—Su actuación en el Capítulo general de Nápoles.—Su Intervención en las Congregaciones de Auxiliis.—Sus prendas intelectuales.—Retirase al convento de la Minerva.—Grados y cargos eminentes a que ascendió.—Su extraordinaria virtud y su devoción a nuestra señora de la Oliveira.—Su fama de santidad y su veneración en Roma.—Últimos años de su vida.—Testimonios de su santa muerte.—Elogios de su sabiduría y de sus virtudes heroicas.—Obras editadas e inéditas que nos dejó.

Tentados estuvimos a dar por terminado nuestro trabajo prescindiendo del presente capítulo, después de haber visto publicado en el número 198 de este BOLETIN el magnífico artículo del P. Cabrero sobre el mismo tema, que antes vió la luz pública en el *Boletín de la Real Academia Gallega*.⁽¹⁾ pero salimos de nuestra perplejidad al considerar que en él se deja margen para ampliar determinados rasgos de la vida del gran teólogo gallego, sobre los cuales se pasa como por ascuas, a fin de dar lugar a una exposición más completa de todo lo referente a la cuestión batalladora de las *Congregaciones de Auxiliis* en que tuvo parte principal, y a un resumen de las obras debidas a su fecunda pluma, sobre las cuales está cimentada la reputación mundial de nuestro eximio coterráneo. Por ello vamos a exponer con preferencia en estas páginas algunos puntos concretos, esbozados solamente en dicho artículo, y a tratar de otros que si bien de importancia secundaria para hacer resaltar la figura científica de Lemos, la tienen indudablemente para completar su bosquejo biográfico bajo otros aspectos. Con tal motivo transcribiremos en gran parte un trabajo nuestro publicado en el número 507 de la revista dominicana *El Santísimo Rosario*

(1) Año XXIV — Núm. 217 — setiembre de 1929.

(Marzo de 1928) con el signiente epígrafe: *Un discípulo favorito y fiel del Angélico*, utilizado también en más de un detalle por el citado P. Cabrero, que seguramente encontró en él una orientación certera para reproducir el catálogo completo de las obras conocidas de Lemos, ya enumeradas y descritas por Quetif y Echard en su magistral obra *Scriptores Ordinis Prædicatorum*.

Fr. Tomás de Lemos, varón de virtudes y delicada flor del jardín dominicano, polemista sin segundo en las ruidosas cuestiones de la Gracia, y una de las glorias más puras de la ciencia teológica, nació en la histórica villa de Ribadavia, provincia de Orense, sin que podamos determinar con exactitud la fecha de su nacimiento, por falta de documentos fehacientes, siendo bautizado en la iglesia parroquial de la Magdalena. Fueron sus padres D. Diego de Lemos y D.^a Beatriz García de Lemos, ambos de esclarecido linaje, con domicilio de su propiedad, que aun se conserva actualmente, en la Plaza Mayor de dicha villa. Tuvo Fr. Tomás otros cuatro hermanos mayores que él, llamados Jácome, Bartolomé, Isabel y Lázaro.

Por línea paterna era nieto de D. Alonso de Lemos y de D. Antonia de Nóvoa y biznieto de D. Lope Sánchez de Lemos y Ulloa, Señor de la Torre de Ferreira en el valle de Lemos, y de D.^a Isabel González Noguerol, Señora de Sober y Amarante. ⁽¹⁾

Acerca de la fecha de nacimiento de nuestro biografiado no están de acuerdo los historiadores, pues la fijan unos en el año 1545, otros en 1546, los más en el 1550, no pocos en 1559 y algunos en el 1560. El autor anónimo de la *Vida de Fr. Tomás de Lemos* (manuscrito atribuido a un fraile dominico del convento de Ribadavia) que la escribió a principios del siglo XVIII, inspirándose según la Cueva y Meruéndano en cartas y documentos familiares de la Casa de los Lemos y en otros datos de viva voz proporcionados por parientes cercanos de Fr. Tomás y por otras personas que le conocieron, dice que nació en el año 1559, según constaba en nota que él mismo vió en el libro de familia, escrita de puño y letra del padre de Fr. Tomás. Lo mismo se afirma en la biografía que va al

(1) *Vida de Fr. Tomás de Lemos*, manuscrita en 18 páginas en 4.^o entre los *Apuntes para la Historia civil y eclesiástica de la ciudad de Tuy y su obispado*, por el infatigable investigador de archivos de la región D. Francisco Avila y la Cueva, en el Archivo catedralicio de la misma ciudad.

frente de sus obras. Idéntica fecha señala el historiador Avila y la Cueva en su manuscrito antes citado, con lo cual están igualmente de acuerdo el biógrafo de Fr. Tomás, D. Leopoldo Meruéndano, (1) y el historiador orensano D. Benito Fernández Alonso. (2) Echard, después de haber consignado que Fr. Tomás nació en 1550 o en 1560, también se inclina a creer que no tenía más de 70 años cuando murió en 1629, y por consiguiente que debió nacer en la fecha arriba dicha. Y lo mismo opinábamos nosotros, fundados principalmente en la autoridad de este último autor, cuando escribimos el artículo antes mencionado. Barcia en el tomo III de su *Diccionario General Etimológico de la Lengua Española* (Madrid, 1881) y D. Luis P. de Ramón en el tomo V, del *Diccionario Popular Universal de la Lengua Española* (Barcelona, 1888) dicen que nació en el año 1560. Paz Nóvoa en su artículo sobre Fr. Tomás de Lemos, publicado en el tomo II, página 212 de la *Ilustración Gallega y Asturiana*, correspondiente al año 1880, afirma que nació en el año 1545; y en el tomo XI de la *Biografía Eclesiástica Completa*, donde se trata con relativa extensión de nuestro biografiado, se pone su nacimiento en el año 1546. La fecha de 1550 hallámosla en el tomo XXIX de la *Enciclopedia Espasa* y en el *Diccionario Biográfico Universal* por D. J. B. (París 1873); consignanla también Rodríguez Cabrero en el artículo ya citado, Fr. Luis González en su artículo *A la memoria del P. Lemos*, publicada en el número 264 de la revista dominicana *Ideales*, del Noviciado de Salamanca, correspondiente a Noviembre-Diciembre de 1929, y el P. Paulino Alvarez en el tomo III, página 254 de su obra *Santos Bienaventurados, Venerables de la Orden de Predicadores*. Vergara 1920.

Ahora bien: ¿cual de las referidas fechas tiene mayores probabilidades de certeza? Si hubiéramos de atenernos al criterio que debe seguirse en estas materias, parece que la del año 1559 debía contar con nuestro asenso, pero en contra de ella ofrécese una seria dificultad emanada de las cartas familiares que se conservan

(1) *Apuntes Históricos sobre la vida, trabajos y escritos del insigne teólogo Fr. Tomás de Lemos, de la Orden de Predicadores, Maestro que fué del Sacro Palacio, natural de la villa de Ribadavia, muerto en Roma en olor de santidad el año 1629.* Orense, Imprenta de A. Otero. 1906.

(2) *El Pontificado Gallego*, página 608, nota. Orense, 1877.

del propio Fr. Tom3s y de su sobrino Juan de Lemos. Dice 3ste en la posdata de una larga ep3stola que escrib3a desde Roma a su hermano Antonio con fecha 13 de agosto de 1621, al hablar de la poca importancia que daba su t3o a la ojeriza que le ten3an los jesuitas despu3s de las famosas *Congregaciones de Auxiliis*: «el santo *viejo* se r3e de todo»; y luego a3ade: «Despu3s de escrita 3sta le di3 una gran debilidad al *viejo*». Fr. Tom3s en otra carta suya dirigida a su sobrino Antonio de Lemos, en marzo de 1624, escribe hacia el final: «Con esto acabo suplic3ndote me encomiendes a Dios en tus santos sacrificios para que me conceda una feliz muerte, porque ya *la edad y achaques parece la pretenden y piden de justicia*». No es cosa razonable llamar as3, a secas, «*el viejo*» a un hombre de 72 a3os, que tendr3a Fr. Tom3s en 1621 si hubiera nacido en 1559; en que la edad de 65 que tendr3a en 1624 pidiese ya *de justicia* la muerte. Semejante modo de hablar tendr3a aplicaci3n m3s adecuada trat3ndose de una persona avanzada en a3os, y que por lo menos hubiese rebasado los 70. La nota de su 3bito, que hallamos en la p3gina 49 de las Actas del Capitulo General celebrado en el convento de Predicadores de Valencia por la fiesta de Pentecost3s del a3o 1647, dice que Fr. Tom3s qued3 ciego «*in extrema senectute*», es decir, siendo ya muy viejo, pudiendo deducirse de esta frase, que ten3a seguramente m3s de 70 a3os cuando muri3. Y lo mismo se confirma en la *Cr3nica de los Maestros Generales de la Orden de Predicadores* que se halla al final de las *Constituciones* de la misma Orden, impresas en Roma el a3o 1690, donde se dice, que pasaba de 80 a3os cuando falleci3 («*octogenario major*»).

De lo dicho anteriormente se infiere, que la fecha m3s probable del nacimiento de Fr. Tom3s de Lemos es la del a3o 1550, y que contaba por lo menos 79 a3os cuando muri3, fecha que se armoniza bien con el lenguaje de las cartas mencionadas y de la nota oficial de su 3bito, si es que n3 naci3 ya en el a3o 1545, como puede inferirse de lo dicho en la referida Cr3nica, teniendo por lo tanto a la hora de su muerte la edad de OCHENTA Y CUATRO A3OS, seg3n creen algunos autores. Por nuestra parte lamentamos que apremios de tiempo y otras circunstancias desfavorables que nos rodean, no nos permitan exhibir pruebas terminantes de la verda-

dera fecha de nacimiento de tan célebre personaje que pudiéramos dar quizá dentro de algunos meses, y aceptaremos como más probable la del año 1550, mientras tanto no se descubra algún documento fehaciente que aclare y resuelva en definitiva la cuestión.

En los primeros años de la infancia quedó huérfano Fr. Tomás, bajo la tutela de su hermano mayor Jácome, el cual hizo las veces de padre cariñoso para con él, esmerándose en educarle cristianamente y en cultivar su precoz inteligencia con el estudio de las primeras letras y de las Humanidades, que ya había terminado en su pueblo natal cuando no contaba más de catorce años de edad. Envíole Jácome a completar sus estudios en la Universidad pero muy pronto tuvo que suspenderlos por espacio de dos años, debido a la falta de recursos para continuarlos. Contaba entonces unos 18 años, y transcurrido el plazo de dura prueba, reanudó el aventajado estudiante sus tareas escolares, cursando la carrera de Leyes en la Universidad de Salamanca, donde se graduó de Licenciado en Derecho Civil y Canónico, a los 26 años de edad probablemente. Su biógrafo anónimo añade, que también cursó allí y enseñó a la vez Teología, cosa que no parece probable, como no fuese después de su ingreso en la Orden, de lo cual tampoco tenemos pruebas. Dice Meruéndano, apoyándose en un texto que no cita del libro *Panoplia Gratiae* del mismo Lemos, que en el año 1581 presenció éste en el mencionado centro docente las discusiones acerca de la Gracia en relación con la libertad humana, sostenidas por el jesuita Prudencio de Montemayor contra los Dominicos, en medio de tal revuelo y tan grandes protestas que el Claustro universitario se creyó obligado a prohibirlas. Con dicho Claustro mantuvo después correspondencia el ilustre ribadaviense hasta los últimos años de su vida, ⁽¹⁾

(Continuará)

(1) Las noticias anteriores no concuerdan con lo que nos dicen Echard y otros autores, de haber ingresado Fr. Tomás adolescente en la Orden; pero no contamos con elementos suficientes para dilucidar esta cuestión, limitándonos a reproducir los datos que sobre este particular hallamos en otros autores y no repugnan a los hechos comprobados de la vida de Lemos.